

PERMISO DE OBRA MENOR
DEMOLICIÓN

NUMERO DE PERMISO	
53	
FECHA	
30.04.13	
ROL S.I.I	
3479 - 3	

☒ URBANO

☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 66/13-A
- D) El Permiso de Obra Nueva N° 14/74 de fecha 20.02.1974
- E) La Resolución de Modificación de Proyecto N° 211 de fecha 18.12.12
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN

para el predio ubicado en calle/avenida/camino SCIPIÓN BORGÑO

N° 303 Lote N° 19 manzana FF Loteo CONCÓN SUR

AREA URBANA sector H2

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NO APLICA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIGUEL ANGEL FARIAS BERRIOS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIGUEL ANGEL FARIAS BERRIOS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
GUSTAVO AGUAYO HERRERA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
GUSTAVO AGUAYO HERRERA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
☐	MODIFICACIÓN		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6 2 9. OGUC		
☐	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☒	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	2,34	m2
-------------------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 823.500
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5%	%		\$ 4.118
		(-)		\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)		\$
TOTAL A PAGAR				\$ 4.118
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	822	FECHA	30.04.13
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

(A) LA OBRA DE DEMOLICIÓN SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES AÑOS.



[Handwritten signature]

ALBERTO RADRIGAN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

ARR/APU/apu
Distribución
Interesado
Archivo Expdte. Nº 66/13-A
Archivo DOM